



EL Teléfono

AÑO VIII-NÚM. 1,105

Director y Redactor—FLORENCO SÁNCHEZ

Administrador—J. R. GOROSTIZAGA

EL TELÉFONO

Mercedes, JUNIO 1º de 1898

TELEGRAMAS DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA GUERRA

WASHINGTON, 30.—Se sabe aquí que el cabecilla tigalo Aguinaldo ha proclamado la independencia de Filipinas colocándose bajo el protectorado de las potencias.

Esta noticia ha producido malísima impresión.

HABANA, 30.—Las fuerzas cubanas y americanas fueron corridas por un desatamiento de ocho mil españoles que lograron entrar a Santiago una gran cantidad de ganados.

NUEVA YORK, 30.—Corre rumor de que los fuertes de Santiago han echado a pique el crucero Brooklyn.

—Se ha sabido que al unirse las fuerzas americanas a las de Calixto García estas que estaban hambrientas asaltaron las provisiones produciéndose un choque en el que hubo varios muertos.

Schley declara que los cañones desmanan sus tropas y que está sin vivieres.

MADRID, JULIO 1º.—Corre el rumor de que ha habido un gran combate cerca de Santiago con éxito favorable a los españoles.

NUEVA YORK, 1º. Desmiente el rumor de la voladura de Brooklyn.

De Montevideo

JUNIO, 30.—Hace dos días que está lloviendo incesantemente.

Dice que el comandante Pedemonte se le encargará de la Jefatura de Colonia. Jerez pasará a la Jefatura de Minas.

Suicidóse el joven Julio Martí Pons.

—Inaugurase hoy el Club Constitucional.

—Andrés Dubra oficial 4º del Ministerio de Relaciones Exteriores fue separado por pronunciar un discurso contra el gobierno.

—Deberá el protocolo de la convención de comercio con Francia.

En la diligencia de Rosario a San José se robaron un giro de dos mil quinientos pesos.

—El Temporal de ayer impidió la salida de los vapores de esta para Buenos Ayres.

—En la Costa del Buceo naufragó el Cúter Guardia Nacional salvándose la tripulación.

—Suicidóse Clemente Descosinet.

—En Roma habido nuevos terremotos. En Roma di papa poggii, Mirtelo y Reiti hay diez mil personassus casas y muchos muertos y heridos.

Julio 1º.—Noticias de campaña anuncian grandes crecientes.

—Ayer se inauguró el Club Constitucional. Fueron elegidos presidentes los Dres. Aramburu y Regules.

—Dado el veredicto favorable recibido en la causa de Revecca, el que intentó matar a Borda, el Juez sentenciará mandándolo poner en libertad. Palome que, hizo una brillante defensa del acusado.

—Basilio Saravia en carta publicada hoy se declara en favor de Cuestas.

—Se le ha ordenado al coronel Vergara ex Jefe Político de Minas que pase a prestar servicios al Estado Mayor.

—El comandante Pedemonte fué a la Colonia en misión electoral de Cuestas.

—Promulgose la ley de timbres y se llor.

—El general Galarza se declaró cuestista negándose a acompañar la política de Angel Floro Costa.

—La asociación de la Prensa lleva adelante con éxito favorable los trabajos de organización.

Trigo 42

Maiz 14

¡A Inscribirse, correglónarlos!

Tenemos que hacer pública una enérgica censura a la mayoría de los correglónarios del departamento, por la indiferencia con que han mirado hasta ahora la inscripción en los Registros, el acto de más capital importancia en este gran movimiento de restauración cívica en que deben estar empeñados?

Colonel Nicolás Imas, Oficiales Mariano Sellanes, Telésforo Gareta, Nieves Ramírez y demás soldados ciudadanos caídos gloriosamente en defensa de las libertades públicas.

(Q. E. P. D.)

La Comisión Directiva Departamental del Partido Nacional, invita a sus correligionarios y al público para el solemne funeral que por el eterno descanso de los que sucumbieron en aras de la Patria y su Partido, se celebrará el dia 9 del corriente a las 9 1/2 a. m. en nuestra iglesia parroquial.

Mercedes, Julio 1º. de 1898,

Juan José Díaz Olivera, Ignacio Urtubey, Antonio Borras, Dionisio Viera, Alfredo A. Silveira, Martín C. Martínez, Marcelino López, Horacio Cumplido, Marcelino Lara, Enrique I. Prunell, Bartolomé E. Arballo.

ÚNICA INVITACIÓN

des todos los ciudadanos amantes de la felicidad del país.

Nos habrían explicado y habrían justificado ese actitud en las épocas anteriores, cuando de todas maneras se contaba el libre ejercicio de nuestros derechos, cuando se llenaban los registros con nombres de muertos y extranjeros, cuando solo tenían acceso a las mesas inscritoras, los soldados disfrazados y los compadres reclutados por los comisarios y los caídos quillos del pago, y en fin, cuando imperaba el mercenariaje, como única fuerza electora; pero hoy con una ley de Registro Cívico, sino ideal, excepcionalmente buena, que hace cuando menos difícil el fraude, y con las garantías que ofrece el control de la minoría de nuestro partido en las autoridades electorales, la negligencia en el cumplimiento en ese mandato cívico, es antipatriótica, es criminal.

Las autoridades de un partido constituido por la voluntad liberrima de sus afiliados, son las encargadas de dar la pauta a la acción individual como medio de hacer armonía y por lo tanto eficiente la acción colectiva. El Directorio del Partido Nacional ha exhortado a los correligionarios a que se inscriban; las Comisiones Departamentales a su vez han hecho iguales manifestaciones. Desoírlas, es revelarnos contra el espíritu de disciplina que debe regir, severo e inquebrantable en toda asociación política, es negar a esas autoridades las facultades que le acordamos, de dirigir y encaminar la acción del partido; es desconfiar de su rectitud y del acierto de sus procedimientos. Esto sería sinniente de desorden y de anarquía y no querernos hacer a nuestros correligionarios el poco favor de suponerlos contribuyendo a malograv la grande obra de nuestra organización partidaria conseguida a costa de tanta labor y tantos sacrificios.

Hay otra consideración por si no bastara la de la obediencia y disciplina partidaria.

Puede el correligionario, desconfiar todo lo que se le antoje, de las promesas de los adversarios de que serán respetados sus derechos en las próximas elecciones, pero el mas pesimista a ese respecto no será capaz de sostenerlo que perderá su tiempo inscribiendo su nombre en el padrón electoral. Ese hecho como lo decía muy bien un diario de Montevideo, no compromete opinión. Hay tiempo de abstenerse, si durante el desarrollo del proceso electoral, se encuentran motivos fundados para dudar de la eficacia del esfuerzo cívico, pero mientras esto no ocurra porque desconfiar contribuyendo por efecto del contagio al desaliento general que hará escollar en sus comienzos la tarea patriótica en que estamos empeñados?

Es preciso, correligionarios, sacudir

es anónima la publicación hecha en un diario que lleva al frente el nombre de su director que es responsable en todo terreno de las opiniones de aquella que acoja y prohíbe. Y en cuanto al espíritu maligno que cree encontrar en el suelo en cuestión, está también equivocado. Lealo otra vez, lea nuestros comentarios y se convencerá de q' se ha dejado arrastrar por una susceptibilidad un tanto irritable y nerviosa, al juzgar tan inopinadamente nuestras intenciones. He aquí ahora la carta:

Sr. Director de EL TELÉFONO.

He leído en el n. 1,104 de su periódico que se formulan algunos cargos por un anónimo «Tres Serenos» con respecto al sueldo que estos reciben, (los guardianes nocturnos) la desproporción en que están con el que reciben los G.G. C.C. y se asegura también que el impuesto que se cobra alcanza para sostener mayor número.

Como el guardar silencio ante ese suelo maligno, sería exponerse a las sospechas de la opinión, me veo en el caso de desautorizar las aseveraciones que contiene.

Los serenos ganan \$ 10.00, en metallo los de a pie y 14.90 los de a caballo, que es lo que ganaban antes de ésta administración policial y de los 240 pesos que entrega mensualmente la Junta, se invierten 238 en el sostenimiento del cuerpo de serenos.

No hay, pues, excedente para sostener mayor número.

En cuanto a que los G. G. C. C. ganan catorce pesos, no es exacto; pues solo perciben trece pesos cincuenta centésimos en certificados de Tesorería que es lo que les asigna la Ley de Presupuesto y si el sueltista anónimo desea mejorar su condición debe emplear su actividad en convencer a los Legisladores para que modifiquen dicha Ley.

Por lo demás, Sr. Director, en ésta Repartición están a disposición de cualquier persona, los antecedentes que se desean inspeccionar.

Agradeciéndole la publicación de estas líneas, saluda al Sr. Director atentamente.

Carlos Balestrino.

Oficial 1º.

Mercedes, JUNIO 30 de 1898.

D. Mariano B. Berro

Este buen correligionario, que desde hace algunos días se encuentra en la capital, no olvida por un momento las tareas políticas que con tanto patriotismo y desinterés lleva a cabo en este departamento secundando la acción general del partido.

Los lectores de EL TELÉFONO habrán sabido apreciar en su debido valor las inteligentes colaboraciones con que honró sus columnas en estos últimos días, aproposito de la cuestión electoral que acabó de dilucidar el consejo de Estado con la resolución que comentamos y aplaudimos en el número anterior.

En las gestiones que se hicieron a ese respecto tuvo el Sr. Berro muy principal participación, siendo de los primeros en comunicar a Mercedes la sanción del consejo de Estado.

Por un explicable traspapelamiento de originales no apareció publicado en nuestro número anterior si importante telegrama. Subsanamos hoy la omisión.

Dice así el despacho:

A Antonio Borras—Mercedes.

La buena doctrina triunfó. El consejo de Estado sancionó incompatibilidad Jueces de Paz y Alcaldes en mesas inspectoras.

Mis felicitaciones por importante hecho que favorece verdad del sufragio. Mariano B. Berro.

EL TEMPORAL

VARADURA DEL «ESTRELLA»

Muchos estragos ha causado el violento temporal de estos últimos días. El río hasta ayer seguía creciendo pero muy lentamente, lo que no dejó de ser una suerte para los pobladores de la tierra que se veían muy seriamente amenazados, con el desborde impetuoso de las aguas.

El vapor Vigia ha hecho varidas recorridas en previsión de que hubiera en las islas algunas gentes en peligro. Sus auxilios fueron reclamados por dos

personas que habían quedado atrapadas en un albardón en campos del Sr. Caaviglia. Los naufragos fueron puestos en salvo.

En todas las islas encontró el Vigia a los moradores preventivos, con los botes y lanchas prontas para refugiarse así que las aguas invadieron sus habitaciones. No hay felizmente que temer desgracias personales.

Los perjuicios materiales sufridos por los isleños son considerables, pues han perdido gran parte de la esa y el carbón que tenían preparado.

En las Islas del Lobo, Vizcaino e Infante donde hay muchos ganados los estragos de la creciente son aun mayores.

Los animales que no se han ahogado están actualmente refugiados en los albardones más altos, completamente estrechados por las aguas.

La varadura del vapor Estrella de la compañía Giuliani es uno de los efectos más terribles del temporal. Según nuestros informes el Estrella que llevaba dos pasajeros para trasbordar en el Yagnari, iba a marcha regular muy batida por el fuerte viento. Poco antes de llegar a Soriano al hacer una maniobra, para tornar el remanso, sobre la costa se rompió la cadena del timón, quedando sin gobierno.

El capitán Prunell dándose cuenta del grave peligro que corría su buque ordenó que se echara máquina atrás, pero ya no había tiempo.

En ese momento un violento estremecimiento le hizo comprender que el buque había varado y en una posición peligrosísima. Se tiró la sonda y algunos marineros se echaron al agua, encontrándose con que solo había tres pies de agua y que el vapor estaba contra un acantilado. Los esfuerzos que se hicieron para zarpar resultaron infructuosos.

A la una de la mañana el vapor Dorado que venía del Yagnari, se acercó lo que pudo, evitando cuidadosamente el peligro de correr igual suerte, y ofreció sus servicios al capitán del Estrella que los aceptó en el acto.

El Dorado tomó algunos cables y comenzó a remolar. Los caballos reventaron y el vapor no se movió, repitiéndose con igual resultado la operación, varias veces.

En vista de la inutilidad de los esfuerzos los pasajeros del Estrella fueron trasbordados al Dorado y este vapor siguió viendo para este puerto.

La agencia del Estrella así que tuvo noticias del desastre comunicó lo que ocurría a la casa central. Deben haber llegado ayer al sitio donde está el vapor varado, un remolcador y algunas cañatas con los elementos necesarios para dar comienzo al salvamento.

Noticias de Soriano anuncian a última hora, que el río ha empezado a bajar. Mal síntoma, según los entendidos, para el buen éxito de las operaciones de salvamento.

Enfermedad en los ganados

Tuvimos ocasión de hablar ayer con el Sr. Américo Alvarez, arrendatario de la Estancia Sampayo, donde según información que fueron a conocimiento del Departamento de Ganadería y Agricultura, se habían producido algunos casos de epidemia en los ganados.

Nos manifestó el señor Alvarez que efectivamente había tenido que echar algunos animales, pero que la cifra no tenía las proporciones exageradas que se le habían dado. El mes pasado introdujo en su campo una cantidad de ganado adquirido en el departamento del Durazno. A los pocos días se produjeron los primeros casos, ocho ó diez reses muertas. —Observó los animales atacados, notando que los síntomas no coincidían con los de la epidemia llamada tristeza.

El animal muere lleno, con los riñones en estado natural, sin sangre en la orina, síntomas característicos de esa última epidemia. Antes de morir se arrasta hasta 15 y 20 metros en convulsiones desesperadas. Los ataques de tristeza, mueren generalmente en el sitio donde se han echado.

El 23 del mes pasado cesó la mortalidad, alcanzando el total de animales enfermos a 123.

Deduce el señor Alvarez de sus observaciones que la enfermedad se ha producido por alguna yerba dañosa que los animales han comido sin conciencia.

Profesionales

Eduardo Brugulat

MÉDICO. Especialista en las enfermedades de la garganta, sifilis y nerviosas. Consultas de 8 a 9 a. m. y de 2 a 4 p. m. Altos de la Botica del Aguila.

El Dr. Ferrería — Asistente gratuitamente a los pobres de 1 a 3 p. m. — Calle 25 de Mayo entre Alzaga y Montevideo.

Mario L. Gil — ABOGADO. Tienen su estudio en la calle Alzaga núm. 182A. Recibe órdenes de 9 a 12 a. m. y de 2 a 5 p. m.

Eduardo Pérez Olave — ESCRIBANO. Calle 25 de Mayo. Juzgado Ldo. Departamental.

Agustín González — ESCRIBANO. Calle Colón núm. 118 contiguo al café do los Sres. Carlesan y Santellan.

Rufo R. Guerrero — PROCURADOR Y REMATADOR. Calle Montevideo núm. 241.

Bernardino Chans — ESCRIBANO. Calle Montevideo núm. 241, antiguo escritorio do Saez.

Eduardo Fernández — ESCRIBANO. Ha establecido su escribanía en esta ciudad, calle San José núm. 218.

Pedro B. Barzaco — ESCRIBANO. Ofrece sus servicios profesionales a sus relaciones y al público. Escritorio calle Colón núm. 145.

Carlos A. Pittamiglio — ESCRIBANO. Tiene establecida su escribanía en la calle Montevideo núm. 233, plaza Independencia.

Antonio López — Tiene su escritorio en la calle Ituzaingó número 161.

Dionisio Viera — DELEGADO JUDICIAL. Recibe órdenes en el estudio del doctor Gil, calle Alzaga Núm. 182A.



BARRACA, Taller de Carpintería y Mueblería
ANDRÉS PAZOS
Calle Montevideo (Plaza Independencia)

Surfido de muebles última novedad a precio de fábrica.

Sel hace todo clase de trabajos concorrentes a los ramos indicados.

Se construyen muebles y se hacen negos de sala, dormitorio etc. a gusto del comprador.

Se compone y se instala toda clase de muebles a precios sumamente económicos.

Para las obras de carpintería, mueblería y tapicería cuenta con buenos oficiales, y materiales de primer orden pudiendo hacer los trabajos más sólidos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción en general, ventanas por mayor y menor, a precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para albañil o como ser: baldosas de todas clases, mesas, tejas, tierra romana, perlán, zinc, maderas, tablas y abiones pinotea, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes, atafagias de todas clases se cortan a la medida que el comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal, cedro y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de mueblería y barraca cobrando una modesta comisión.

Teléfono núm. 58.

Donald Mac-Entyre

COMISIONISTA

Se ocupa de toda clase de comisiones tales como venta de campos, casas, compra de dinero, compra y venta de animales: vacunos, ovinos y yeguazos.

Encargase también del cobro de cuentas, así como de toda comisión que se le encomende para la campaña.

En todas las operaciones que hicie-
ro cobrará una módica comisión, ga-
rantiendo que procederá con la mayor
severidad en todo asunto que se lo en-
comendará.



Empresa Fúnebre

D.E.

MANUEL Varsi

Esta empresa avisa al público que si que su tarifa más modificada, así que encontrará más ventajas y buen servicio a toda hora del día y de la noche, lo que es en carrozas.

En la cuestión fúnebre, quien compra la caja en la casa, tiene un veinte por ciento de rebaja, y mas todo el ornato para la salta, contando con elegantes colgaduras, espléndido túmulo y candelabros, todo esto último gratis.

Los precios de carros los hay desde \$10 hasta 70, más de un coche fúnebre gratis para la conducción de las flores.

Gran acontecimiento

A LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE MERCEDES Y CAMPAÑA; CON ESPECIALIDAD A LA JUVENTUD ELEGANTE, SE RECOMIENDA LA SASTRERIA ARTIGAS

SAVERIO CORONA

Ventajosamente conocida por su excelente tijera, y la elegancia y gusto en la confección de cualquier trabajo en el ramo de sastrería.

Este establecimiento posee permanentemente un surtido elegante en todos los géneros de estación.

Se atiende con prontitud, esmero y elegancia, a precios tan reducidos, que seguramente satisfacerá desde el más al menos exigente.

Los precios no admiten competencia!

Una visita por esta casa y se convencerá de lo que dejó dicho.

Calle Colón, núm. 128. — (Al lado de la Confitería «Artigas»). — Mercedes.

A V I S O

— OJO, MUCHO OJO —

PLATERÍA Y JOYERIA

LUIS SALVO

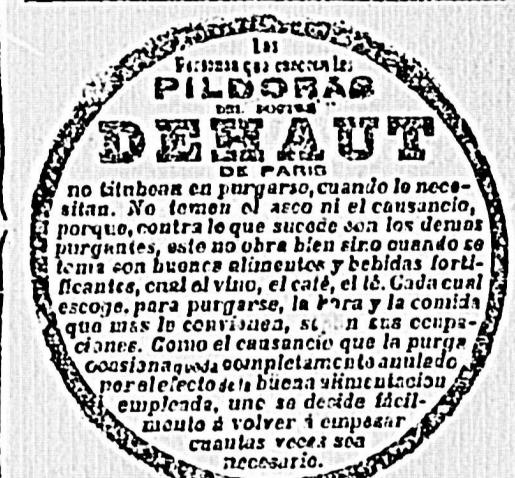
270 — CALLE SAN JOSÉ — 270

En este establecimiento sito en la calle San José contiguo a la Confitería Oriental, se ha recibido gran cantidad de alhajas de oro, como ser: anillos con y sin piedras, aderezos enteros y medios, broches y carabinas etc. etc.

También se hacen buenas trabajos en plata y oro.

Su dueño está dispuesto a vender mucho, pero al bruto y al costado.

Con que así lo haga Luis Salvo que tardarán contentos.



IMPORTANTE AVISO

gran baratillo de alzado y Talabartería

MARAGATA

D.E.

Francisco A. Rodríguez

CALLE ASAMBLEA NÚM. 180
Participa a su numerosa clientela y a él en general, que acaba de recibir un enorme surtido de encaizado y artículos de talabartería que se proponen igualar con una gran rebaja de precios, para así contribuir de su parte, al gran sacrificio que impone a todos la actual situación; no dejen de visitar diariamente establecimiento, para convencerse que los precios son al alcance de todos pobres y ricos.

Ventas por mayor y menor.
MERCEDES R. O.

TELÉFONO NUM. 8.

Pichincheros

Se venden las dos casas pertenecientes a don José Andreoli, situadas en la calle Sarandí ejeq. Soriano.

Para tratar calle Buenos Aires 201.

CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

VINO AROUD con QUINA

CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entra en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de alto fortalecimiento y potenciante. De su gusto su manzana agradable, es sobre todo útil para la Anemia y el Apatamiento, en las Crisis y Convulsiones, como la Catarata, la Parálisis y las dolencias, el Dispepsia y la Alteración de la Sangre, el Diabulito, las Afecciones estomacales y digestivas, etc. El Vino Ferruginoso de Arouad es el único que reúne todo lo que enriquece y fortalece los órganos regulares, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infundiéndole a la sangre empobrecida y descolorida: el Fígado, la Coartación y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 103, rue Richelieu, Exclusor de AROUD. EN VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y AROUD

LA UNION

EMPRESA TELEFONICA

La Empresa Telefónica La Union

contando con el más selecto surtido de timbres eléctricos, alarma contra ladrones y demás accesorios, se halla dispuesta a establecer el servicio eléctrico de esta clase en casas particulares, hotel, clubes, etc., para los cuales su gran utilidad es indiscutible, sus condiciones de baratura, perfección del trabajo y durabilidad no admiten competencia.

También se colocan para-rayos.

Para más detalles dirigirse a

La Central

NUEVO TALLER DE PLATERIA

D.E.

Pedro Wuille

He abierto al público un taller de platería en la calle Colón esquina Cerro Largo.

En dicho taller se hacen toda clase de Trabajos en oro como en plata, de la manera que lo soliciten, siendo todo garantizado ya sea el trabajo como igualmente el material.

Los que tengan composturas que hacer deben visitar la casa que, a buen seguro saldrán complacidos por la bondad de los precios.

Pedro Galarraga

El que suscribe pone en conocimiento del público en general, que desde la fecha ha establecido una nueva línea de correo de esta ciudad al Duraznil Pardido, con un buen servicio de diligencia y buena caballada.

Dicha diligencia está a cargo del mayor Pedro Galarraga, el que parte de esta ciudad los días siguientes:

Salidas: los días 6, 12, 18, 24 y 30.

Regresando los días 3, 9, 15, 21 y 27.

Esta diligencia conducirá pasajeros encomendadas.

La agencia queda establecida en calle 18 de Julio número 302, esquina Tacuarembó.

Mercedes, Enero 30 de 1893.

Pedro Galarraga.

PRODUCTOS

J. P. LAROZE

Aplicadas por la Fábrica de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINTE-PAUL, 11, 1º

PARÍS

Jarabe Depurativo

de acción de purificación

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las Afecciones tuberculosas, sifilíticas, cataratas, etc. mercuriales, los temores fríos, las gárgaras del pecho, los accidentes sifilíticos etc.

Jarabe Ferruginoso

de acción de purificación

Proto-Yoduro de Hierro

El estadio líquido es aquél que más facilita la inyección del hierro en los casos de coloraciones pálidas, anemias blandas, trastornos y fatigas de malnutrición, anemia y raquitismo.

Jarabe Sedativo

de acción de purificación

Bromuro de Potasio

Otimamente puro. Es el más eficaz remedio de todos los calmantes para las afecciones del corazón, de las vías respiratorias y respiratorias para las neuralgias, el epilepsia, el astenia, las neumonías y trastornos durante el parto.

EN VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

CALLE SAN JOSÉ ENQUINA 25 DE MAYO

Fotografía americana

CALLE COLÓN NÚMERO 164

Este establecimiento que fundó crédito en la perfección de sus obras continúa aun retratando con la mejor rebaja de precios; por consiguiente amantes de buenos retratos deberán apresurarse para conseguir una pendiente obra, por poco precio. Retratos de todos los tamaños y sistemas. Magníficas de establecimientos y tipos esplendidos.

JAQUINA CENDON

JAQUECAS

Una sola dosis de CÉREBRINE

Líquido agradable, obrando directamente sobre los centros nerviosos teniendo en cualquier instante de un acceso de JAQUECAS ó de NEURALGIA lo hace desaparecer en menos de 10 a 15 minutos.

CÉREBRINE posee maravillosas acción contra las Neuralgias faciales, intercostales, rótulañas, estáticas y variolosas, el Vértigo estomacal y más que todo contra los cólicos periódicos de las señoras.

La CÉREBRINE debe ser considerada como el más efectivo, más seguro y más barato de todos los antineurálgicos conocidos. Puede ser empleada en todas las edades para todos los temperamentos y en todos los casos, aún los más complejos. Véase la Nota.

PRECIO DEL FRASCO EN PARÍS : 5 Fr., 1/2 Fr. : 3 Fr.

E. FOURNIER (París) 114, Rue de Rivoli, y en todas las Farmacias y Droguerías. Asimismo para las farmacias AMÉRICA y OESTE: F. BEAUMEPES & Hijo, Piedad, 1112, Buenos-Aires.

EN VENTA EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

